

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 126.122/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autorización / para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir e instalar trescientos diez y ocho (318) acondicionadores de aire -para frio solamente- en distintos tribunales y organismos judiciales con asiento en el Palacio; y teniendo en cuenta lo dispues- to por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrati- va y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una li- citación pública a los fines señalados precedentemente.-

2º) Autorizar a la citada Dirección a in- corporar en el correspondiente pliego una cláusula que prevea au- mentar las adjudicaciones en un veinte por ciento (20 %), a los / efectos de atender las necesidades impostergables que puedan sur- gir con posterioridad.-

3º) El monto aproximado de PESOS LEX //// 18.188: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL (\$ 477.000.--), destina- do a atender el gasto emergente de la presente licitación se apro- piará a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-004, del Presupuesto / General de Ga- tos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Direc- ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, / a sus efectos.-

EDUARDO L. ORTIZ BASUIN DO

ES COPIA

